

**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

DECISIONES CON INFORMES EMPRESARIALES DE ALTA CALIDAD

ANALISIS Y CONCLUSIONES

Septiembre 18 de 2015

Moderador: Dr. Ricardo Vasquez
Socio de Consultoría Baker Tilly

Relator: Derly Sánchez Suarez
Gerente de Consultoría Baker Tilly



CONTENIDO

Ejes temáticos:

- Beneficio y efecto de la aplicación de la NIIF para Pymes.
- Integración y estabilidad normativa.
- Transparencia y comparabilidad bajo tres marcos de referencia contable.

Beneficio y efectos de la aplicación de la NIIF para Pymes

Ponentes:

Dr. Maria Sonia Barrientos.

Directora OICE

Dr. Carlos Arturo Rodriguez.

Consultor de Pymes.



Beneficio y efectos de la aplicación de la NIIF para Pymes

Contexto del Tema:

- a. No hay conciencia de los beneficios de la aplicación de un marco internacional.
- b. Percepción de poca penetración de las NIIF Pymes.
- c. Costos de implementación comparados con los beneficios.

Beneficio y efecto de la aplicación de la NIIF para Pymes

Conclusiones:

- El desconocimiento y la inseguridad jurídica llevó a que muchas Pymes tomaran la decisión de aplicar NIIF plenas.
- Omisión de temas claves.
- El empresariado no ha sentido el acompañamiento del gobierno.
- Se reconoce la importancia de la NIIF por cuanto mejora sustancialmente la razonabilidad de la información financiera.
- Habrá que trabajar conjuntamente para conseguir que los reportes bajo NIIF se conviertan en un instrumento de gestión empresarial.

Beneficio y efecto de la aplicación de la NIIF para Pymes

Conclusiones:

- Esfuerzos en la profesionalización del contador.
- Costos derivados del entendimiento del proceso.
- Falta de preparación para afrontar el cambio normativo y sus requerimientos, generando especulaciones.

Integración y estabilidad normativa

Ponentes:

Dr. Gustavo Serrano.
Consejero CTCP

Dr. Héctor Raúl Roncería Guzmán
Asesor Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Integración y estabilidad normativa

Contexto del Tema:

- La Ley 1314 de 2009 enuncia un proceso de convergencia que requiere una arquitectura normativa con celeridad para resolver el problema de derogaciones y vigencias de decretos marco: 2649/ Ley 222 y Código de Comercio.
- Efectos de los cambios normativos sistemáticos de IASB, producto de las mejoras realizadas durante un mismo periodo.
- Existen normas de orden legal que van en contravía de las NIIF.
- Cargas operativas exageradas para atender requerimientos de varios reguladores sobre la información financiera

Integración y estabilidad normativa

Conclusiones

- Ministerios, Reguladores, DIAN y CTCP, en atención al Art. 6 del la ley 1314, están trabajando conjuntamente para lograr uniformidad
- Inseguridad Jurídica por vacíos normativos y por el tiempo que se tomará la DIAN para realizar sus estudios y pronunciarse sobre el tema fiscal
- Alineación de los reportes exigidos por los reguladores.
- Revisión del universo normativo y sus referencias y alineaciones a los marcos normativos.

Integración y estabilidad normativa

Conclusiones

- Mayor asignación de recursos para los entes del estado que les permita apoyar a los empresarios en todo este proceso.
- Poca participación de la academia en el proceso
- El marco vigente es de 2012 y se encuentran en desarrollo regulatorio las enmiendas del 2013 que ya fueron analizadas para emitirse con aplicación en el 2016.
- Se requiere una participación mas activa de los interesados, incluida la academia, los empresarios y organismos de control y vigilancia

Transparencia y comparabilidad de la Información Financiera

Ponentes:

Dr. Salomón Majbub.

Director Corporativo de Contabilidad del Grupo Colpatria

Dr. Mauricio Español

Coordinador Grupo Investigación y regulación contable

Superintendencia de Sociedades

Transparencia y comparabilidad de la Información Financiera

Contexto del tema

- Estratificación empresarial que atenta contra la comparabilidad de la información
- Alternativas para hacer viable la presentación de reportes consolidados sin atender contra la realidad económica

Transparencia y comparabilidad de la Información Financiera

Conclusiones

- El proceso de convergencia ha generado dificultad para los entes supervisores por inadecuadas clasificaciones en los tres grupos de preparadores de información financiera
- Confusión en torno al tratamiento de los estados financieros consolidados, separados e individuales
- Para lograr una adecuada transparencia de la información financiera es necesario que las sociedades generen la cultura de adecuadas revelaciones
- Proyecto de Ley 07 de 2015 por el que se crea el Sistema Electrónica de Reporte de Información Tributaria y Financiera



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Supersociedades

Línea de atención al usuario: 018000114319

PBX: 3245777 – 2201000 / **Centro de fax** 2201000, opción 2 / 3245000

AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia

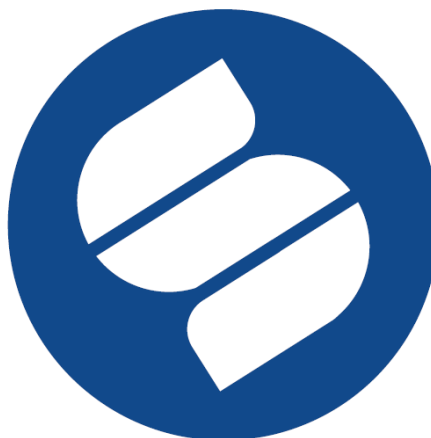
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de **8:00am a 5:00pm**

webmaster@supersociedades.gov.co



MINCIT





SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Bogotá D.C.: Avenida El Dorado No. 51 – 80

Línea gratuita: 018000114319 / PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 / 3245000

Barranquilla: Cra. 57 # 79-10 / Tel: 953-454495 / 454506

Medellín: Cra. 49 # 53-19 piso 3 Edificio Bancoquia / Tel: 942-3506000 / 3506001

Manizales: Cl. 21 # 22-42 piso 4 Edificio Banco Sudameris / Tel: 968-847393 / 847987

Cali: Cl. 10 # 4-40 Of. 201 Edificio Bolsa de Occidente piso 2 / Tel: 6880404

Cartagena: Torre del Reloj Cra. 7 # 32-39 piso 2 / Tel: 095 -6646051

Cúcuta: Av. 0 (cero) A # 21-14 Barrio Blanco / Tel: 975-716190 / 717985

Bucaramanga: Conjunto Natura Ecoparque empresarial km. 2.176 anillo vial Floridablanca – Girón.
Torre 3 Oficina 352 / Tel: 6386810

San Andres Islas: Avenida Colón # 2-12 Edificio Bread Fruit / Tel: 5121720

Horario de atención al público de Lunes a Viernes de **8:00am a 5:00pm**

webmaster@supersociedades.gov.co

www.supersociedades.gov.co